Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí
Sexagésima Tercera Legislatura
Directiva

Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 88
jueves, diciembre 7, 2023

I. Acta Sesión Ordinaria No. 87, del 30 de noviembre.

Fundamento Legal para no leerla: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(19)

a) Poder Legislativo (1)

4923(1). Junta Coordinación Política, dan por recibido comunicado legisladora por el que comunica su separación de su grupo parlamentario.**(trámite: se declara sin partido a la legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría)**

b) Demás Poderes del Estado (2)

4911(2). SIFIDE, solicita devolución facturas originales para continuar proceso desincorporación 7 vehículos autorizados.**(trámite: se obsequia petición)**

4921(5). Secretario General Gobierno, respuesta exhorto 3696.**(turno: Comunicaciones y Transportes)**

c) Entes, paraestatal; y autónomo (5)

4902(3). TECA, solicita informe gestiones y avance expediente demanda promovida vs. ayuntamiento Venado.**(turno: Gobernación; y Justicia)**

4903(4). TECA, solicita informe gestiones expediente demanda promovida vs. ayuntamiento Moctezuma.**(turno: Gobernación; y Justicia)**

4904(248). TECA, expediente demanda vs. SEGE.**(turno: Gobernación; y Justicia)**

4905(4). CEEPAC, respuesta a exhorto 3139.**(turno: Derechos Humanos; con copia a Comisión Especial de Atención a Periodistas)**

4906(3)**.** CEEPAC, respuesta a exhorto 3714.**(turno: Puntos Constitucionales)**

d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales (8)

4895(285)**.** Villa de Arriaga, estados financieros julio-septiembre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4896(234)**.** Villa de Arriaga, estados financieros abril-junio.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4899(74)**.** Rayón, cuenta pública abril-junio.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4900(74)**.** Rayón, cuenta pública julio-septiembre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4901(72)**.** Rayón, cuenta pública enero-marzo.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4908(255)**.** Venado, informe financiero 3er trimestre.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4910(166)**.** Tamazunchale, Agua, estados financieros enero-marzo.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4924(14)**.** Tamazunchale, Agua, relación bienes para autorización baja por inservibles.**(turno: Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

e) Particulares (3)

4898(2)**.** Ciudadano, solicita constancia que certifique si se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos y/o elección popular.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

4914(35)**.** Habitante, informa estado que guarda Comité Participación Ciudadana SEA; y solicita medidas pertinentes para adecuado funcionamiento.**(turno: Gobernación)**

4919(118)**.** Turismo ejidal Gogorrón, informe acciones inversión recurso otorgado por empresa ingresos de 2019.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)**

III. Discursos.

a) Día Internacional contra la Corrupción.(9 de diciembre)
b) Día Mundial de los Derechos Humanos.(10 de diciembre)
c) Día Internacional de los Derechos de los Animales.(10 de diciembre)

IV. Iniciativas.(14)

4888(1)(10). Que insta adicionar una fracción al artículo 89, ésta como III por lo que actuales III a XVIII pasan a ser IV a XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; ayuntamiento de San Luis Potosí.**(turno: Puntos Constitucionales)**

4889(2)(10). Que plantea adicionar párrafo tercero al artículo 72; y se adiciona Capítulo IX BIS denominado "Libertad Condicionada al Sistema de Geolocalización y Rastreo" con sus respectivos artículos 95 BIS, 95 TER Y 95 QUÁTER, ambos al Título Quinto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario de la Garza Marroquín.**(turno: Justicia)**

4890(3)(6). Que impulsa reformar el artículo 7 en su fracción IX de la Ley de Juicio Político del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Aranzazu Puente Bustindui.**(turno: Gobernación)**

4891(4)(17). Que promueve reformar el artículo 94 en su fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Aranzazu Puente Bustindui.**(turno: Puntos Constitucionales)**

4892(5)(7). Que propone modificar el artículo 189 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; legislador Alejandro Leal Tovías.**(turno: Puntos Constitucionales)**

4894(6)(13). Que requiere expedir la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Estado de San Luis Potosí; legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.**(turno: Desarrollo Territorial Sustentable; y Hacienda del Estado)**

4897(7)(8). Que busca adicionar el Capítulo 1 BIS denominado "Violación a la Intimidad Sexual"; y adicionar los artículos, 177 BIS, 177 TER, y 177 QUÁTER al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y reformar la fracción III del artículo 4° de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas.**(turno: Justicia)**

4909(8)(7). Que insta adicionar al artículo 117 una fracción, ésta como X, por lo que el contenido de la actual X se recorre para quedar como fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legislador René Oyarvide Ibarra.**(turno: Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

4912(9)(9). Que plantea reformar el artículo 4 en su fracción V, numeral 2.1, y artículo 22 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Remuneraciones; legisladora María Aranzazu Puente Bustindui.**(turno: Puntos Constitucionales)**

4913(10)(11). Que impulsa reformar el artículo 61 en su segundo párrafo, artículo 76, artículo 78 en su segundo párrafo, artículo 81 en su tercer párrafo y artículo 88 en sus primer, segundo, y tercer párrafos de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora María Aranzazu Puente Bustindui.**(turno: Hacienda del Estado)**

4916(11)(4). Que promueve adicionar el artículo 170 BIS al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Antonio Lorca Valle.**(turno: Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

4917(12)(5). Que propone reformar el artículo 188 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina.**(turno: Justicia)**

4920(13)(5). Que pretende establecer los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2024; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas.**(turno: Desarrollo Territorial Sustentable)**

4922(14)(68). Que insta expedir la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado.**(turno: Hacienda del Estado)**

V. Dictámenes.(12)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.(2)

1(15). Derechos Humanos: que reforma el artículo 6º en su fracción IV el inciso a); y adiciona al mismo artículo 6º en su fracción IV el inciso b) de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.**(turno: 2647)**

2(30). Puntos Constitucionales; Justicia; Gobernación; y Vigilancia: que reforma los artículos, 3º en sus fracciones VII a XIII, 4º, y 51; adiciona a los artículos, 3º las fracciones XIV, y XV, y 21 el párrafo cuarto; y deroga los artículos, 20 su párrafo cuarto, 23 su fracción XX, y 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí. **(turno: 2885)**

Procedimiento números 1 y 2: de dispensar la lectura, y presentación; luego a

discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Minuta Proyecto de Decreto.

3(29). **Puntos Constitucionales:** que reforma el artículo 12 en sus párrafos, octavo, y actual noveno; y adiciona al mismo artículo 12 un párrafo éste como noveno, por lo que actuales noveno y décimo, pasan a ser párrafos, décimo, y décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reforma la fracción VIII del artículo 16 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 3753) ***(tema: que establece al agua potable como un bien del dominio público, inalienable, inembargable, irrenunciable, e imprescriptible; cuyo aprovechamiento será regulado, y su explotación deberá respetar el equilibrio ecológico; y que las autoridades están obligadas a proveerla para el uso personal y doméstico, debiendo garantizar la suficiencia para evitar el hambre y las enfermedades)***

Procedimiento número 3: de dispensar la lectura, presentación y fijar postura; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, se remitirá la minuta únicamente en la parte relativa a la Constitución Local a los 58 cabildos de la Entidad, integrantes del Constituyente Permanente Potosino, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Carta Magna Local.

c) con Proyecto de Decreto.(5)

4(9). **Salud y Asistencia Social:** que reforma el artículo 23 en sus fracciones XI, XII y XIII; y adiciona al mismo artículo 23 dos fracciones éstas como XIV y XV de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3816)

Procedimiento número 4: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

5(11). **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que fija los valores de suelo urbano, y de construcción, para el ejercicio fiscal 2024, del ayuntamiento de El Naranjo.(turno: 4572)

6(22). **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que fija los valores de suelo, y de construcción, para el ejercicio fiscal 2024, del ayuntamiento de Villa Hidalgo.(turno: 4573)

7(12). **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que fija los valores de suelo urbano, y de construcción, para el ejercicio fiscal 2024, del ayuntamiento de Tierra Nueva.(turno: 4611)

Procedimiento números 5 a 7: de dispensar la lectura, presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

8(10). **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que propone a ciudadanas y ciudadanos para elegir y nombrar a las personas que integrarán el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para un periodo de cinco años contado a partir de la fecha de su elección.

Procedimiento número 8: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación por cédula para aprobación, en su caso.

d) con Proyecto de Resolución.(4)

9(23). Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha por improcedente la iniciativa que requería adicionar al artículo 80 una fracción, ésta como XXX, por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 2422)

10(20). Puntos Constitucionales; Gobernación; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba adicionar a los artículos, 57 una fracción, ésta como XLVIII, por lo que actual XLVIII pasa a ser fracción XLIX, 80 una fracción, ésta como XXX, por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI, y el artículo 116 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 2423)

11(7). Derechos Humanos: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado se adhiere a exhorto del Parlamento de Chiapas al Congreso de la Unión, para que emita la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, para dar cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto que reforma los artículos, 4°, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de diciembre del 2020. (turno: 4702)

12(13). Derechos Humanos: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor, la Secretaría de Gobernación en el Estado y las Direcciones de Comercio Municipal en el Estado, para que dentro del ámbito de su competencia estas instituciones establezcan estrategias diseñadas específicamente para el combate a la discriminación y de manera progresiva realicen los ajustes de accesibilidad que se requieran, en elementos construidos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos en mobiliario y equipo, en transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las

tecnologías de la información; en instalaciones o servicios abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales de las personas con discapacidad en centros nocturnos, bares, restaurantes, teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y cualquier espacio de esparcimiento; asimismo, generar campañas para difundir el conocimiento sobre la importancia de la inclusión y la no discriminación, así como sobre los derechos de las personas con discapacidad que tienen derecho al esparcimiento, la diversión y la socialización, y a llevar a cabo las acciones pertinentes para que tales conductas sean sancionadas de conformidad con la Ley. (turno: 4153)

Procedimiento números 9 a 12: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Puntos de Acuerdo.(4)

4893(1)(5). Que requiere exhortar a los 58 ayuntamientos; y al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las secretarías de, Seguridad y Protección Ciudadana; y Salud, para que consideren implementar campaña para fomentar el uso de la figura del conductor designado en San Luis Potosí. Pudiendo incluir en la campaña las siguientes acciones: Educación y sensibilización: la campaña podría promover la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol. Se deben difundir mensajes educativos sobre los riesgos del consumo de alcohol y los beneficios de designar a un conductor. Información y apoyo: la campaña podría proporcionar información y apoyo a los propietarios de establecimientos que vendan alcohol. Se deben proporcionar materiales gráficos e información impresa para que los establecimientos puedan implementar la figura del conductor designado. Sanciones: la campaña podría informar sobre las sanciones que se aplican a los conductores que conducen bajo los efectos del alcohol. Y se debe hacer énfasis en que el consumo de alcohol y la conducción son incompatibles. Todo ello con la finalidad de propiciar el uso de la figura del conductor designado en San Luis Potosí y contribuir a reducir los accidentes de tránsito causados por el

consumo de alcohol; legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.**(turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

4907(2)(20). Que busca exhortar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que informe a esta Soberanía el estado que guarda la entrega, aplicación y correcta ejecución de los recursos ministrados a través del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2023, que celebró el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí; legisladores, Edmundo Azael Torrescano Medina, Cecilia Senllace Ochoa Limón, René Oyarvide Ibarra, Bernarda Reyes Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y José Luis Fernández Martínez.**(turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

4915(3)(4). Que insta exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí, para que en virtud de sus atribuciones, emprenda acciones inmediatas para combatir la problemática de reproducción de perros callejeros que aqueja a los habitantes de nuestra ciudad, en especial en las colonias de Ciudad Satélite, Silos, San Javier, Fracc. Olinda, Jassos, Santa Rita, los Gómez, Panalillo y demás colonias del 6o distrito de esta localidad, debido a que este incremento está poniendo en riesgo la integridad física de todos los habitantes; legisladora Martha Patricia Aradillas Aradillas.**(turno: Ecología y Medio Ambiente)**

4918(4)(5). Que plantea exhortar a los 58 honorables ayuntamientos de la Entidad, para que, en uso de sus atribuciones, reformen sus normativas aplicables, tales como Reglamentos y Bandos de Policía y Gobierno, para que resulten armónicos con el contenido de la fracción V del artículo 117 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, que regula nuevos requisitos para poder acceder a puestos municipales, y así garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales que protegen el derecho de los menores a los

alimentos, así como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero.**(turno: Puntos Constitucionales)**

VII. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 53, protesta de ley a consejeras y consejeros honoríficos que integrarán el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado
jueves 7, diciembre 2023, al concluir la Ordinaria No. 88
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 89
jueves 14, diciembre 2023, 10:00 horas
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Ordinaria No. 90
viernes 15, diciembre 2023, 10:00 horas
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Solemne No. 54, Clausura del Primer Periodo Ordinario de nuestro Tercer Año de Ejercicio Constitucional
viernes 15, diciembre 2023, al concluir la Ordinaria No. 90
presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 38
viernes 15, diciembre 2023, al concluir la Sesión Solemne No. 54
salón "Ponciano Arriaga Leija"